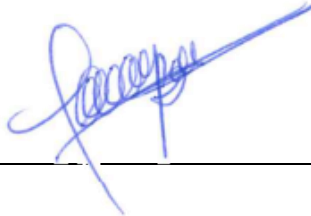




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz – Boca del Río
<b>II.- La identificación del documento:</b>	12 actas de consejo técnico consistentes en 39 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Apellidos, Números de matrículas e información sobre escolaridad de estudiantes que solicitaron bajas Extemporáneas, trámites de Equivalencias, respecto a otros programas educativos, así como de Examen profesional (modelo Rígido)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, Fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamiento de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de la Sesión Extraordinaria 03/2024</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 12:00 horas del día lunes 30 de octubre del 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis de manera presencial los CC. M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dra. Carolina Barrientos Salcedo; Consejero Maestro Suplente; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante; José Francisco Villalobos Salomón, alumno Consejero Suplente y de forma virtual a través de la plataforma zoom la Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Josué Abdel Fernández Tepach, representante de posgrado; integrantes del Consejo Técnico y en apego al acuerdo rectoral del 28 de abril del 2020, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Avalar las actas de academias que realizaron la revisión de los planes de estudio del proceso de equivalencias de las experiencias cursadas en otro programa educativo de la siguiente alumna.

a) N1-ELIMINADO 287

Se da lectura a cada acta de academia para verificar si los programas de estudios de las materias revisadas y aprobadas por la alumna N2-ELIMINADO 288 n equivalentes con los programas de estudio de las experiencias educativas del programa de Química Clínica.

El H. Consejo Técnico da su aval por unanimidad al acta de las siguientes Academias:



Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

**Academia de Salud Comunitaria** El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULA DE LA UAM	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
<b>AREA DE FORMACION BASICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)</b>					
1	Introducción al pensamiento matemático (9 C)	CON	Estadística descriptiva <b>NO HAY EQUIVALENCIA ES PERTINENTE LA CURSE</b>		5

**Academia de Biología.** El pre dictamen es el siguiente:

No.	MATERIAS CURSADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULA DE LA UAM	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2002 (M.E.I.F) QUÍMICA CLÍNICA U.V.	CALIF.	CRED
<b>AREA DE FORMACION BASICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)</b>					
1	Biología celular (8 C)	CON	Biología Celular	10 (DIEZ)	4

Una vez analizada la documentación presentada por la MMF Sashenka Bonilla Rojas los integrantes del H. Consejo Técnico emiten su aprobación en forma unánime.





Universidad Veracruzana  
Facultad de Bioanálisis - Región Veracruz

Se da por terminada la reunión, siendo las trece horas del día anteriormente señalado, firmando los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

			
<b>Secretario</b> <b>M.M.F. Sashenka</b> <b>Bonilla Rojas</b>	<b>Consejero Maestro</b> <b>Suplente</b> <b>Dra. Carolina</b> <b>Barrientos Salcedo</b>	<b>Mtro. Integrante</b> <b>Dra. Teresa de</b> <b>Jesús Lagunes</b> <b>Torres</b>	<b>Maestro</b> <b>Integrante</b> <b>Dr. Julián Javier</b> <b>Zamudio</b> <b>Escobedo</b>
			
<b>Maestro Integrante</b> <b>Dra. Ma. Guadalupe</b> <b>Sánchez Otero</b>	<b>José Francisco</b> <b>Villalobos</b> <b>Alumno Consejero</b> <b>Suplente</b>	<b>Josué A. Fernández</b> <b>Tepach</b> <b>Alumno Consejero</b> <b>Posgrado</b>	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con apellidos e información sobre escolaridad de un estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2.- ELIMINADO El Nombre con apellidos de un estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."